Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1583/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS CONTRATADOS DE LA FP-UNA.

23 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/444-1/2021 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza en el cual solicita PERMISOS CON GOCE DE SUELDO de los funcionarios JUAN JOSE MELGAREJO de la Sección de Mantenimiento y Obras Menores, del 27 al 31 de diciembre del 2021; VICTOR JOEL AVALOS de la Dirección de Extensión Universitaria, del 03 al 07 de enero del 2022 y ENRIQUE NOEL CHAVEZ ACOSTA de la Secretaria de la FP-UNA, del 03 al 07 de enero del 2022, DAHIANA RONDELLI EISENKOLBL de la Secretaria de la FP-UNA, del 23 y del 27 al 30 de diciembre del 2021 y KARINA FELICIA VILLALBA del Departamento de Enseñanza Gestión, del 27 de diciembre al 31 de diciembre del 2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario JUAN JOSE MELGAREJO, C.I.C. N° 5.067.426, del 27 al 31 de diciembre del 2021;

Art. 2° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario VICTOR JOEL AVALOS, C.I.C. N° 4.485.036, del 03 al 07 de enero del 2022.

Art. 3° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario ENRIQUE NOEL CHAVEZ, C.I.C. N° 4.277.966, del 03 al 07 de enero del 2022.

Art. 4° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria DAHIANA RONDELLI EISENKOLBL, C.I.C. N° 4.658.105, el 23/12/2021 y del 27 al 30 de diciembre del 2021.

Art. 5° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria KARINA FELICIA VILLALBA, C.I.C. N° 3.617.254, del 27 al 31 de diciembre del 2021.

Art. 6º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana